

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4149** *CONSTUKIONS SANCASPE, S.L.*

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 291/2009 y acumulados (1079/09 y 2492/09), seguido a instancia de Diego Manuel Piñas Hernández, Manuel Piña Hernández, Antonio Piñas Hernández, Josep Campuzano Graupera y Alejandro Manuel Delgado Godino, contra Construkcions Sancaspe, S.L., se ha dictado auto de insolvencia de fecha 1 de febrero de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 44.442,50 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100012345-1